

CON BINGOTON, MAIPU APORTA A LA TELETON



Este sábado 8 de octubre de 2022 se realizará la primera BINGOTON de este año, actividad que busca generar fondos para la obra Teletón.

Teletón todo el año, aunque el acto central de recaudación se realizara los días 4 y 5 de noviembre, con show y cómputos durante el lapso de 34 horas que dura el evento artístico – solidario. Maipú inicia su aporte con una Bingotón a realizarse este sábado en el Complejo Santiago Bueras.

Maipú no está ajeno a esta actividad y así no los hizo notar Erick Yáñez, jugador del club Deportivo Maipú quien nos anunció que estará presente la selección chilena de fútbol 7, además de connotados cantantes, cómicos e imitadores, entre ellos TNT del Humor, Diddy Notathetrue, Tributo a Ricardo Arjona, Amapola, FER con Sabor a Kumbia, Jordan el Discípulo y Tributo José José.

El Bingo solidario se inicia a las 15:00 horas y se extenderá hasta las 20:00 horas, con artistas en interesante show. La entrada tiene un valor de \$ 2.000 con derecho a un juego y el cartón \$ 1.000, con premios que llevaran a jugar toda la tarde.

Para degustar habrá stand de comidas, para distraerse un espectáculo con figuras.



EN TRAMITE LEY PARA AMPLIAR EN UN AÑO PLAZO PARA IMPLEMENTAR LOS SLEP



Ministro de Educación da cuenta del avance del Sistema de Educación Pública y anuncia extensión del calendario de implementación.

En una sesión especial conjunta convocada por la Comisión de Educación y Cultura del Senado y la Comisión de Educación de la Cámara de Diputadas y Diputados, el ministro de Educación, Marco Antonio Ávila, dio cuenta del avance de la implementación del Sistema de Educación Pública.

En la sesión, convocada en conformidad al artículo 7° transitorio de la Ley 21.040, el ministro anunció modificaciones al proceso de implementación, las que permitirán resolver los nudos críticos de esta política pública y así mejorar la instalación del sistema.

Ley Miscelánea

Para ello, el Mineduc seguirá tres caminos. El primero, mediante el proyecto de [Ley Miscelánea](#), que actualmente se encuentra en su segundo trámite legislativo, será ampliar en un año el proceso de traspaso de establecimientos a los seis Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) que fueron creados este año, con el objetivo de que tengan el tiempo necesario para realizar su proceso de instalación. De esta forma, estos 6 SLEP recibirían a los establecimientos educacionales el año 2024.

Extensión del calendario de implementación

La segunda vía que se utilizará es un decreto presidencial que modificará el calendario instalación de los 53 SLEP que falta por crear y la tercera es otro proyecto de ley, que será presentado próximamente, y que buscará extender el período de traspaso de establecimientos a los SLEP que entran en funcionamiento a partir del año 2023 e introducirá otras mejoras a todo el sistema.

“Lo que hicimos con la Dirección de Educación Pública (DEP) fue recoger las orientaciones técnicas del Informe de Evaluación Intermedia de la implementación de la Ley 21.040 y del informe preparado por la Universidad Católica, y con eso evaluamos cada futuro SLEP, considerando endeudamiento, sobredotación, dificultades administrativas, transferencia de las propiedades, e hicimos una combinación que permita un equilibrio”, dijo el ministro.

De esta forma, si el calendario actual establece que se deben crear 12 nuevos SLEP en 2023, 18 en 2024 y 23 en 2025, ahora se propone crear 10 nuevos SLEP en 2023, 10 en 2024, 11 en 2025, 11 en 2026 y 11 en 2027. Y si los últimos establecimientos educacionales deben ser traspasados a los servicios en 2026, de acuerdo al cronograma original, ahora se propone que el traspaso termine en 2029.

“El análisis que hicimos es que es imposible seguir con el calendario original, no hay capacidad técnica”, explicó el ministro, debido a que la creación de servicios y el traspaso de establecimientos implica “muchos procesos administrativos, financieros y de gestión que son complejos y que requieren de más tiempo que el que da la ley. Por ejemplo, las propiedades deben estar en regla, y nos hemos encontrado con establecimientos que no tienen planos de construcción o no están inscritos en el Conservador de Bienes Raíces”. Es importante considerar que actualmente, los SLEP cuentan con entre 10 y 12 meses para llevar adelante una serie de procesos clave para su instalación, tiempo que ha demostrado ser insuficiente.

De esta forma, las modificaciones a la Ley 21.040 darán más tiempo para que se realicen bien los procesos de instalación, que incluyen la firma del decreto que crea el SLEP, diseñar planes y convenios, instalar el Comité Directivo Local, emitir decretos alcaldicios, generar concursos públicos para dotar los niveles jerárquicos, habilitar oficinas y sistemas, crear informes financieros, firmar convenios con otras instituciones y traspasar personas e inmuebles, entre otros.

El estado de los 11 SLEP en régimen

El ministro también informó del estado actual de los 11 SLEP que están en régimen actualmente -sin considerar los 6 que fueron creados este año-, los que reúnen a 176 mil escolares de 636 establecimientos, en 41 comunas, además de 7.971 párvulos, 15.299 docentes y 12.846 asistentes de la educación.

En cuanto al presupuesto para la infraestructura de los SLEP, es importante considerar que el gasto estimado para 2022 asciende a \$97.232 millones, de los cuales ya se han ejecutado el 39,5% y se estiman transferencias en el cuarto trimestre por \$58.755 millones.

Además, el ministro contó que al mes de agosto ya había sido

transferido el 100% de los recursos del Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) de este año, que alcanzaron los \$21.224 millones, de acuerdo con la Ley de Presupuestos.

En cuanto a los avances en la calidad de los procesos de los SLEP, el ministro destacó el desarrollo de modelos de acompañamiento pedagógico, la realización de capacitaciones por parte de la DEP con el apoyo de la Superintendencia de Educación, la articulación con instituciones públicas y privadas y la ejecución de proyectos en infraestructura, enfocados en la conservación y mantenimiento de los establecimientos.

Lunes 26 de Septiembre, 2022

Aniversario de la Ley de Insolvencia que apoya a personas y empresas sobreendeudadas



Octavo año Ley 20.720. Más de 38 mil Procedimientos Concursales se han registrado a nivel país con la normativa en este periodo

A ocho años de entrada en vigencia de la Ley de Reorganización y Liquidación de Activos de Empresas y Personas, N.º 20.720, la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento (Superir) da a conocer las estadísticas de los Procedimientos Concursales.

Datos suministrados por la Superintendencia dan cuenta que, entre octubre de 2014 y el 31 de septiembre de 2022, se han realizado más de 192 mil atenciones ciudadanas y se han iniciado más de 38 mil procedimientos a nivel país. En total se registran 6.768 (18%) Renegociaciones de Personas Deudores y 31.635 (82%) procedimientos judiciales. Estos últimos corresponden a 22.159 a Liquidaciones de Bienes de Personas Deudoras, 357 Reorganizaciones de Empresas Deudoras y a 9.119 a Liquidaciones de Empresas.

Personas Sobreendeudadas

Respecto a las 6.768 Renegociaciones, el 44% corresponde a RM y el 56% a las otras regiones, lográndose los procesos en un tiempo promedio de tramitación de 73 días hábiles, con un porcentaje de acuerdo por sobre el 92% de los casos.

En la misma línea, el 55% de los Procedimientos de Renegociación corresponden a hombres, mientras que 45% a mujeres. Seguido de la Región Metropolitana (2.762), se observa que la región de Valparaíso es la que concentra la mayor cantidad de procedimientos (554), seguido de O'Higgins (474) y Tarapacá (399).

La deuda promedio que tienen estas personas, considerando las 16 regiones, es de \$ 35,8 millones. Y la mayor concentración se da en el tramo etario que fluctúa entre los 30 a 44 años (55%).

En el detalle, quienes pidieron esta herramienta, el 73% eran trabajadores dependientes, 11% jubilados y 7% trabajadores independientes. Además, cerca del 45 por ciento recibía un ingreso líquido mensual inferior a los \$500 mil pesos.

La renegociación implica una serie de ventajas para el deudor y sus acreedores, porque se pacta un nuevo calendario de pago, que le permite al deudor cumplir con sus acreedores de acuerdo a sus reales capacidades económicas. La institución señala que es importante estar informado y actuar oportunamente, ya que más de 6 mil personas han renegociado evitando el eventual embargo de sus bienes.

Referente a la Liquidación de Bienes, de las 22.159 solicitudes, 14.084 (64%) fueron iniciados por hombres y 8.075 (36%) por mujeres. Siendo la tramitación promedio de este grupo 495 días judiciales.

Además, se identificó que a nivel país, las regiones con mayor número de Liquidaciones, en los últimos ocho años son la Región Metropolitana 9.852; Biobío con 2.763; Valparaíso 1.603 y en Maule con 1.134 procedimientos.

Por otro lado, el 55% de las personas a nivel país que se han acogido a este trámite, tenían entre 30 y 44 años al momento de iniciar el procedimiento. Y del total del universo, el 48% declaró estar soltero. En tanto, según su situación laboral el 75% corresponde a trabajadores dependientes.

Empresas Deudoras

En cuanto a las empresas, según las estadísticas de la Superintendencia, desde el 9 de octubre de 2014 se han acogido a tramitación 357 solicitudes de Reorganizaciones, correspondiendo principalmente al rubro económico de Comercio al por Mayor y Menor con un 24% (85), seguido de Construcción con un 17% (61) e Industria Manufacturera no metálicas con un 15% (53).

Tomando en cuenta el tamaño de las empresas, los porcentajes señalan que el 60% son Grandes Empresas, un 23% Medianas, un 11% Pequeñas y 6% Microempresas.

Por su parte, el Procedimiento Concursal de Liquidación de Empresas Deudoras, presenta a la fecha 9.119 solicitudes iniciadas, concentrándose el 51% (4.639) en la Región Metropolitana y el 49% (4.480) en el resto del país. Siendo la tramitación promedio de este grupo 551 días judiciales.

Del indicador general se expresa que el 44% corresponde a Pequeñas Empresas, 22,7% a Microempresas, un 20,6% a Medianas y 12,7% son Grandes Empresas. Y que las sujetas a liquidación de activos pertenecen, esencialmente, a Otras Actividades de Servicios con un 18% (1.641); Comercio al por Mayor y Menor con un 17% (1.514); seguido de Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas con un 13% (1.210).

Finalmente, la institución indicó que estima que durante 2023 habrá cambios en la normativa, ya que el Gobierno decidió poner suma urgencia a la iniciativa de la modernización de la Ley 20.720 que permitirá la creación de procedimientos simplificados de Liquidación y Reorganización para Mipes y la

eliminación del requisito que impedía a las personas que emiten boletas de honorarios acceder a la Renegociación.

Daniela Sepúlveda Espinosa

dsepulveda@superir.gob.cl

SUSPENDEN FUTBOL EN ASHIMA PARA FESTIVAL DEPORTIVO SOLIDARIO



Los clubes determinaron suspender esta fecha para realizar una jornada de ayuda a un seleccionado sub-15 que se fracturó la clavícula en su cometido deportivo. Las jornadas deportivas se

realizarán el domingo 9 de octubre en las canchas de Cañón Alonso y Unión Viveros.

Con cinco partidos entre cuartas infantiles, partidos que se inician a las 10:30 con las cuartas infantiles de Unión Portales versus Deportivo

PROGRAMACION: DOMINGO 9 DE OCTUBRE, Cancha Cañón Alonso

10:30 horas: Unión Portales versus Deportivo Maipú.

11:15 horas: Unión Viveros versus Campos de Batalla

12:00 horas: Cañón Alonso versus Abraham Lincoln

12:50 horas: Real Flandes versus Séptimo de Línea

13:50 horas: Unión Centenario versus Cañón Alonso

Terminadas las infantiles, se efectuará un encuentro de la selección sub-15 A y la selección sub-15 B de ASHIMA donde participaba Vicente Contreras, jugador seleccionado de las filas del club Unión Portales.

13:50 horas: Selección Maipú-ASHIMA sub-15 versus Selección B-ASHIMA

Otros cinco partidos corresponden a los seniors entre 35 y 45 años, que se disputarán tanto en la cancha de Cañón Alonso como en la cancha de Unión Vivero.

PROGRAMACION: DOMINGO 9 DE OCTUBRE, Cancha Cañón Alonso

SENIOR 35 A 45 AÑOS

16:10 horas: Cañón Alonso versus Abraham Lincoln

17:20 horas: Real Flandes versus Séptimo de Línea.

OCHO PARTIDOS EN CANCHA VIVEROS EN JORNADA SOLIDARIA

En la mañana jugaran 5 partidos los seniors entre 45 y 55 años, cooperando con este evento solidario

PROGRAMACION: DOMINGO 9 DE OCTUBRE, Cancha Unión Viveros

SENIOR ENTRE 45 Y 55 AÑOS

11:00 horas: Unión Portales versus Deportivo Maipú.

12:10 horas: Unión Viveros versus Campos de Batalla

13:10 horas: Cañón Alonso versus Abraham Lincoln

14:10 horas: Real Flandes versus Séptimo de Línea

15:10 horas: Unión Centenario versus Cañón Alonso

JORNADA TARDE. SENIOR ENTRE 35 Y 45 AÑOS

16:10 horas: Unión Portales versus Deportivo Maipú.

17:20 horas: Unión Viveros versus Campos de Batalla

18:10 horas: Unión Centenario versus Cañón Alonso

En la jornada deportiva participan 9 de los 19 clubes que integran la Asociación Histórica de Fútbol Maipú, exceptuando al Club Abrazo de Maipú que realiza otra jornada solidaria para un jugador de sus filas.

ABRAZO DE MAIPU REALIZA MICRO TORNEO A BENEFICIO DE TITO ARAYA



Fecha suspendida por jornada deportiva a beneficio de jugadores que están pasando por problemas ligado a la salud. Unión Portales, con el apoyo de clubes organiza uno en favor de un jugador

lesionado en la selección y así mismo, Abrazo de Maipú realizará un festival Deportivo con 6 encuentros a beneficio de su jugador Héctor "Tito" Araya.

En la oportunidad, además de todos los jugadores participantes de diferentes clubes, se espera contar con los jugadores del club y sus socios, de manera que este Festival deportivo tenga éxito.

La jornada esta estipulada con 5 partidos para definir un campeón luego de tres fases y una final, todos partidos que se jugará el domingo 9 de octubre en la cancha de Abrazo de Maipú.

Hay un costo de inscripción, estando abierta las inscripciones con la directiva del club hasta las 22:00 horas de este viernes 7 de octubre.

RECHAZAN DCI DE NUEVA PLANTA DE TRATAMIENTO EN LA FARFANA



La Comisión de Evaluación Ambiental (Coeva) RM rechazó este lunes 3 de octubre de 2022 la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto que buscaba instalar la planta de tratamiento de aguas servidas para la

empresa Santa María, de Aguas Santiago Norte.

La decisión fue tomada por los seremis de la Región metropolitana que integran ese cuerpo colegiado, aunque no se descarta una eventual presentación de reposición del proyecto, pero dilatada en el tiempo que puede ser más de un año.

La Farfana ya ha sido castigada ambientalmente con una planta de tratamiento y con ello Maipú estaba convirtiéndose en un sector de castigo a la población, instalando terminales de desechos de la Región Metropolitana, como el relleno sanitario de Rinconada, del cual aún no hay estudios sobre los problemas de salud que causara a futuro.

El objetivo del proyecto Planta de Tratamiento que se emplazaría en la Farfana buscaba tratar las aguas servidas recolectadas en el sector de la concesión de aguas de Santa María de Maipú.

Las aguas servidas que provienen generalmente de la red de alcantarillado de Maipú, con un pretratamiento de eliminación de sólidos y grasas, homogenización, tratamiento biológico a través de lodos activos en canchas de secado con aireación convencional por medio de difusores y desinfección mediante cloración.

La planta se irá construyendo de manera modular según la proyección de demanda en 4 Sub-fases, tratando un caudal medio diario de 3,3 L/s en una primera instancia, proyectado para el año 2050 un caudal medio diario de 25,5 L/s.

Hay que destacar la incansable actividad de participación ciudadana, especialmente del sector La Farfana, organizada en la Coordinadora La Farfana creada para buscar documentación que permitiera que esta nueva planta de ubicará en el sector por los problemas que causaría en la calidad de vida de la gente. La Coordinadora la lideró Mayka Martínez, que ha recibido las felicitaciones de autoridades, dirigentes y vecinos en general.

EVENTUAL POSTERGACION DE DESMUNICIPALIZACION DE LA EDUCACION



desde 1993

Municipios realizan “Encuentro Nacional de Educación Pública” haciendo hincapié en la reactivación educativa.

Con la participación de más de 150 representantes de municipios de todo el país, se inauguró en la comuna de Viña del Mar, el “Encuentro Nacional de Educación Pública”, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM), con el objetivo de debatir sobre los esfuerzos por lograr una normalización de los procesos educativos en los establecimientos educacionales, después de la extensa crisis sanitaria vivida en los últimos años.

Jorge Sharp, alcalde de Valparaíso y vicepresidente de la ACHM destacó la importancia de realizar este tipo de encuentros para las municipalidades señalando que “debemos trabajar para que las prioridades de la política, sean las prioridades de la gente, y con respecto a este curso, espero que las definiciones y acuerdos a los que se lleguen, nos orienten a

nosotros como alcaldes y alcaldesas para ir en directo beneficio de las comunidades educativas”.

Así mismo, el jefe comunal de Valparaíso, señaló que “hoy tenemos un Directorio en la ACHM, muy diverso en lo político, territorial e incluso generacional, lo que nos tiene muy esperanzados en el trabajo por el municipalismo chileno para los próximos años”.

Por su parte, la alcaldesa de Peñalolén y presidenta de la ACHM, Carolina Leitao, valoró la jornada expresando que “el principal desafío es superar el terremoto educacional, producto de la pandemia, en términos de las brechas educacionales y los aprendizajes, por eso es tan importante enfrentar este tema como una recuperación, donde el trabajo con el ministerio se torna fundamental, considerando que se requiere una redistribución de recursos importantes”.

Sobre la educación municipal y el contexto de los traspasos a los servicios locales, alcaldesa Leitao indicó que “es un proceso que debemos tener en constante evaluación, se viene un proyecto de ley, para revisar la postergación de los traspasos, y por supuesto ese es un debate donde tenemos que estar”, agregando “lo más importante es poner por delante la calidad de la educación, que era el objetivo principal de esta política y eso es algo que debemos corroborar que esté sucediendo”.

Entre los participantes destacan autoridades locales de todo el país, además de directores y jefes de educación municipal, directores de administración y finanzas, secretarios de corporaciones municipales, directores de colegios municipales, directores de servicios traspasados, asesores jurídicos y

profesores, entre otros.

La jornada se extenderá hasta el viernes 7 de octubre y contará con las exposiciones del Ministerio de Educación, la subsecretaría de educación parvularia, la superintendencia de educación y el centro de perfeccionamiento, experimentación e investigaciones pedagógicas (CPEIP), entre otros.

MILLONARIA INCAUTACION DE PRENDAS FALSAS



Fiscalía, Aduanas y Carabineros informarán esta mañana de viernes 7 de octubre sobre incautación de millonario contrabando de ropa falsa y de contrabando destinada al comercio ilegal.

Todo es producto de largas jornadas de investigación en el norte del país y Región Metropolitana.

El Fiscal Adjunto de Pudahuel, Pablo Alonso, la Jefa del Departamento de Fiscalización de la Aduana Metropolitana, María José Rodríguez, y la Sección de Investigación Policial de la Jefatura Zona Metropolitana de Carabineros de Chile, entregaran más detalles sobre la realización de importantes investigaciones y procedimientos realizados en el norte del

país y en la Región Metropolitana, que permitieron la millonaria incautación de miles de prendas de vestir falsas y de contrabando que estaban destinadas al comercio ilegal de Santiago y regiones.

El punto de prensa se realizará este viernes 7 de octubre de 2022 en el Centro de Entrenamiento Aduanero (CEA) ubicada en Beaucheff 1525, Santiago Centro. Este punto de prensa se fijó a las 11:30 horas.